



**EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE  
IMPORTACIÓN DE FUENTES ABIERTAS**

<b>CÓDIGO:</b>	MERNNR-SCAN-DLPR-004-TR-07
<b>VERSIÓN:</b>	0.0
<b>FECHA:</b>	01/01/2018

<b>Descripción del Servicio:</b>	Servicio orientado a emitir la autorización de importación de fuentes radiactivas abiertas, a través de la plataforma de la SENA (ECUAPASS-VUE 141-004-REQ ).
<b>Responsable del Trámite:</b>	Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares
<b>Costo</b>	<p>0,0 % del precio FOB - Sector público: Fuentes radiactivas y equipos (y partes) generadores de radiación ionizante.            5,0 % del precio FOB + IVA - Sector privado: Fuentes radiactivas y equipos (y partes) generadores de radiación ionizante            5,0 % del precio FOB + IVA - Donaciones</p> <p>Fundaciones sin fines de lucro, si la compra de la fuentes radiactivas y/o equipos (y partes) generadores de radiación ionizante respondes a:            0,5 % del precio FOB + IVA - Financiamiento público nacional            5,0 % del precio FOB + IVA - Financiamiento privado, extranjero o propio de la Fundación.            0,0 % del precio FOB - Donaciones</p>
<b>Forma de pago aceptada:</b>	<p>Depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables</p> <p><b>Personas Naturales e Instituciones Públicas y Privadas:</b> Banco del Pichincha, Cuenta Corriente No. 3245195104 Sublínea 190499.</p>
<b>Requisitos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de solicitud de autorización de importación de fuentes llenado adecuadamente.</li> <li>2. Copia de licencia de importación vigente y anexo.</li> <li>3. Factura o nota de pedido.</li> <li>4. Licencia institucional del/los usuario/s final/es</li> <li>5. Pedido por parte de la/s institución/es solicitante/s firmada por parte del OSR y del jefe del servicio.</li> <li>6. Monitoreo radiológico del bulto de la última autorización de importación.</li> <li>7. Plan de movilización de las fuentes.</li> <li>8. Certificado de calibración del detector de radiación del importador y del usuario final.</li> <li>9. Factura de pago</li> </ol>
<b>Salidas:</b>	Autorización de importación de fuentes radiactivas abiertas.
<b>Marco legal del Servicio:</b>	<p>Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica. Reglamento de Seguridad Radiológica y Decreto de fusión de la CEEA al MEER            Normas Básicas Internacionales de Seguridad Radiológica (OIEA)            Principios Fundamentales de Seguridad del OIEA            Series de Seguridad Física Nuclear            Ley de Comercio Exterior            Reglamento de Transporte Seguro de Material Radiactivo OIEA</p>



## EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE FUENTES ABIERTAS

**CÓDIGO:** MERNNR-SCAN-DLPR-004-TR-07  
**VERSIÓN:** 0.0  
**FECHA:** 01/01/2018

<b>Usuario del Servicio:</b>	Instalaciones que van importación de fuentes radiactivas abiertas	<b>Categoría:</b>	* Regulación. * Control
<b>Etapas (procesos relacionados del servicio):</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar la información a través del SENAE (ECUAPASS-VUE) y adjuntar anexos.</li><li>2. Subsanan el trámite en el caso que la Autoridad Reguladora lo solicite.</li><li>3. Receptar la orden de pago de tasas.</li><li>4. Cancelar el valor del trámite</li><li>5. Acudir al MEER para recibir el pedido del servicio</li><li>6. Entregar el comprobante de depósito bancario</li><li>7. Recibir la factura del servicio</li><li>8. Ingresar toda la documentación anexada al portal SENAE (ECUAPASS-VUE)</li><li>9. Verificar aprobación de autorización de importación de fuentes radiactivas abiertas (envío AUCP de la Aduana), en el portal SENAE (ECUAPASS-VUE)</li><li>10. Subsanan el trámite en el caso que la Autoridad competente lo solicite.</li><li>11. Completar la documentación anexada al portal SENAE (ECUAPASS-VUE) y adjuntar el justificativo respectivo.</li><li>12. Verificar aprobación de autorización de importación de fuentes radiactivas abiertas (envío AUCP de la Aduana), en el portal SENAE (ECUAPASS-VUE)</li></ol>		
<b>Indicadores del Servicio:</b>	Número de autorización de importación de fuentes radiactivas abiertas.		
<b>Fecha de entrada en vigor:</b>	01/01/2018	<b>Fecha de fin:</b>	Vigente
<b>Estado del Servicio:</b>	Operación		
<b>Fecha de última actualización:</b>	16/04/2018	<b>Modificado por:</b>	Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica